

CONGREGACION SOBRE LAS CAUSAS DE LOS SANTOS

MATRITEN.

DE LA BEATIFICACION Y CANONIZACIÓN DEL

SIERVO DE DIOS

ANTONIO AMUNDARAIN GARMENDIA

SACERDOTE DIOCESANO

FUNDADOR

DEL INSTITUTO SECULAR "ALIANZA EN JESÚS POR MARIA"

(1.885 – 1.954)

DECRETO SOBRE SUS VIRTUDES

"Una sola cosa busco: amar a Jesús, amarle más y más y hacer que los otros le amen afectiva y reflexivamente, le amen mucho, que el mundo entero le ame"

De este modo el sacerdote Antonio Amundarain Garmendia ponía de manifiesto su ardiente deseo de amar a Dios y su proyecto de apostolado. Y lo que se propuso lo llevó a cabo sobremanera, viviendo en comunión de amor con Cristo y aplicándose a la práctica consagrada y fecunda para la implantación del reino de Dios en la sociedad de su tiempo.

Nació el siervo de Dios de Juan Bautista Amundarain Gabirondo y Teresa Garmendia Goicoechea en la pequeña aldea llamada en su lengua materna Elduayen, dentro del territorio de la diócesis de San Sebastián, en el día 26 de abril el año 1885 y recibió el sacramento del bautismo al día siguiente. Su salud precaria no impidió que se dedicara a los estudios con diligencia y provecho, que concluyó sin interrupción hasta su ordenación sacerdotal, que le confirió el Obispo de Vitoria el día 18 de diciembre en el año 1.909. Desarrolló expresamente una activa labor pastoral en distintas parroquias y fue también capellán del Hospital del pueblo de Zumárraga. Con especial entusiasmo se ocupó de la formación cristiana de jóvenes y catequistas, de la predicación de la palabra de Dios, del ministerio de la confesión de los pecados y también de la dirección espiritual para las vocaciones a la vida consagrada y de la asistencia de los enfermos y moribundos. En el año 1.923, cuando era coadjutor de la parroquia de Santa María en la ciudad de San Sebastián, tomó la resolución de fundar una asociación de jóvenes que mientras permanecían en su entorno y en sus ocupaciones, se consagrasen a Dios por medio de la virginidad y el sacrificio y participaran en la santificación del mundo. La nueva obra llamada, "Alianza en Jesús por María", nació el 2 de febrero en el año 1.925

y después de vencer obstáculos y críticas, se desarrolló rápidamente en las diócesis de España. En el año 1.928 el Obispo de Vitoria aprobó la constitución de la Alianza y el Siervo de Dios fue nombrado su director general. En el año 1.946 el Consejo General estableció su domicilio en Madrid, cuyo Obispo, Don Leopoldo Eijo Garay, después de obtener el permiso de la Santa Sede, en el año 1.950 erigió canónicamente la Alianza a Instituto Secular, según la ley de la Constitución Apostólica "Provida Mater Ecclesia". El piadoso fundador derramó las mejores fuerzas de su alma y de su corazón en la dirección del Instituto y con el ejemplo, la palabra y escritos promovió la formación espiritual de sus miembros, exhortándoles a que cultivaran la unión con el Señor y la devoción hacia la Virgen María y para que fuesen luz y sal de la tierra y germen de la santificación social. Siempre obró con prudencia y excepcional humildad, y, también entonces, cuando cayó en las incompatibilidades de sus coadjutores, que incluso intentaron apartarlo de la dirección de la Obra, mantuvo el equilibrio, la serenidad y el cariño hacia todos. Y en efecto, sumiso a la voluntad de Dios, ni evitó la cruz, ni los contratiempos, no se quejó de las dificultades, no buscó su gloria sino la de la Iglesia y el bien de las almas y confiado en la Providencia, nunca dudó que recibiría las gracias del Señor para su labor sacerdotal copiosamente y necesarias para alcanzar el premio eterno, para lo que se preparó con el mayor esmero, gozo espiritual y perseverancia en sus deberes diarios. Auténtico hombre de Dios, creyó firmemente en la revelación divina, predicó el evangelio con corrección de lenguaje y pasión y se comportó tal como creía y predicaba. Alimentó una fe limpia e inquebrantable con la piadosa celebración de los divinos misterios, con la oración, con la meditación de las Sagradas Escrituras y de las verdades eternas, con la fe hacia la Santísima Trinidad, la Pasión de Cristo, la Eucaristía, la Virgen María, que fue su modelo y guía en el servicio de Dios y de la Iglesia. Amó al Señor con todas sus fuerzas, vivió en presencia de El, sabiamente multiplicó los talentos que antes había recibido, huyó del pecado, buscó la santidad. Siguiendo el ejemplo del Señor y su enseñanza, se negó a sí mismo y consagró su vida a favor del prójimo, al que repartió con largueza los bienes de su salud. Se esforzó con la mayor energía en favor de las almas y por renovar la sociedad cristiana y en la fundación del Instituto ninguna otra cosa se propuso, sino cooperar con pasión y humildad al beneficio de la Iglesia. Hizo los trabajos con sencillez de misericordia espiritual y corporal, y, dondequiera que ejerció su apostolado, derramó la luz de la verdad y el fuego del amor. Cultivó la prudencia, la fortaleza, la justicia y la templanza, la obediencia a sus superiores, la pobreza. Se distinguió sobre todo en la valoración y ejercicio de la castidad y enseñó a hacer lo mismo a sus hijas espirituales. Aunque gozó de una salud delicada cultivó la viña del Señor hasta el final de sus días. Sustentado en la esperanza cristiana y en una profunda paz interior se entregó a la muerte. Terminó piadosamente su vida en la tierra el día 19 del mes de abril del año 1.954.

La fama de santidad, por la que se distinguió en vida, también permaneció después de su muerte, por eso el Obispo de Madrid, una vez obtenido el permiso de la Santa Sede, emprendió la causa de beatificación y canonización por medio del proceso relativo a la instrucción celebrado (en los años 1.982 - 1.986), cuya autoridad y poder fue aprobado por la Congregación sobre las Causas de los Santos en un decreto publicado el día 6 de febrero el año 1.987. Después de concluida la "Positio", se debatió si el siervo de Dios había practicado las virtudes a la manera de los héroes. El día 12 de diciembre del año 1.995 se celebró el Congreso especial de Teólogos Consultores. Los Padres, después los Cardenales y Obispos, en Sesión Ordinaria celebrada el día 2 de

abril del año 1.996, siendo el ponente de la Causa el Eminentísimo Cardenal Eduardo Francisco Pironio, reconocieron que el sacerdote Antonio Amundarain Garmendia a la manera de los Santos había observado las virtudes teologales, las virtudes cardinales y las virtudes ligadas a estas.

Hecha por último una pormenorizada relación de todos estos hechos al Sumo Pontífice Juan Pablo II por el Pro-prefecto que abajo suscribe, el día 10 de junio en ese mismo año, Su Santidad recogiendo los deseos de la Congregación de las Causas de los Santos y ratificándolos, ordenó que se promulgase el decreto sobre las virtudes heroicas del siervo de Dios.

Como se hiciese esto conforme al rito, hechos venir a Su presencia, en el día de hoy abajo escrito, el Pro-prefecto y también el Cardenal Ponente de la Causa y yo el que está al frente de los Secretarios de la Congregación y los demás que según costumbre se han de convocar y estando presentes estos, el Beatísimo Padre declaró solemnemente: Que había evidencia de las virtudes teologales, Fe, Esperanza y Caridad tanto hacia Dios, como hacia el prójimo y también de las virtudes cardinales Prudencia, Justicia, Templanza y Fortaleza, y las anejas a estas, en grado heroico, del Siervo de Dios Antonio Amundarain Garmendia, Sacerdote diocesano, Fundador del Instituto Secular "Alianza en Jesús por María" del que se trata en esta ocasión y para sus cumplimiento.

Así pues ordenó que se hiciese este decreto de derecho público y se consignara en las actas de la Congregación sobre las Causas de los Santos.

Dado en Roma, en el día 25 del mes de Junio A.D. 1.996.

Alberto Bovone
Arzobispo titular de Cesarea en Numidia

Pro-prefecto

Eduardo Nowak
Arzobispo titular de Luna

Por los Secretarios